

Marisol Salanova Burguera (Universidad de Valencia):

**EL ARTE COMO VEHÍCULO DE REIVINDICACIÓN
SOCIAL. SOBRE LA CENSURA EN EL ACTUAL
PANORAMA ARTÍSTICO ESPAÑOL**

Comunicación presentada en el marco de la I Convocatoria *¿Quién está detrás de la cultura?* Jornadas en Sevilla de REU08. *Prácticas artísticas-políticas-poéticas, hacia la experiencia de lo común*. Estas jornadas forman parte del proyecto [REU08](#) incluido dentro del programa de [UNIA arteypensamiento](#)

Marisol Salanova Burguera (Universidad de Valencia)

El arte como vehículo de reivindicación social. Sobre la censura en el actual panorama artístico español.

Cuesta asimilar que en el siglo XXI el Arte Contemporáneo todavía sufra actos de censura. Durante esta ponencia pondré sobre la mesa dos actos de censura que han ocurrido recientemente afectando al ámbito de la cultura: uno en Valencia, de donde procedo, otro en Sevilla, donde nos encontramos. Ambos muy cercanos, pues han tenido bastante repercusión mediática, y cada uno de ellos ha causado un tipo de respuesta concreta en la sociedad. Defenderé la tesis de que el arte siempre nos invita a saber y la censura es incapaz de frenar esa comunicación obra(información)-espectador. Como trabajadora de una galería de Arte Contemporáneo desde hace algo más de tres años y realizando una estancia investigadora con vinculación universitaria en un museo desde principios de este 2010, es un tema que observo muy de cerca y que se encuentra entre mis principales objetos de estudio de un tiempo a esta parte, aunque mi especialización sea en didáctica museística o precisamente por ello.

La exposición de fotoperiodismo 'Fragments d'un any-2009', organizada por La Unió de Periodistes Valencians, en el Museu Valencià de la Il·lustració i la Modernitat (MuVIM), una institución pública valenciana, presentaba 91 imágenes en las que 38 profesionales del periodismo gráfico valenciano recorren algunos de los instantes más relevantes que marcaron el año 2009 en la Comunidad Valenciana, como el caso Gürtel. Este tipo de muestra se llevaba ya organizando durante varios años, con fotografías de contenido diverso.

La Diputación de Valencia hizo retirar esta vez varias instantáneas de contenido político, la mayoría sobre el caso Gürtel. En la presentación en Powerpoint que acompaña a esta ponencia, además de mostrar imágenes relacionadas con los temas que expongo, se explica más detalladamente a qué nos referimos con “caso Gürtel” y cuáles fueron los implicados. Abreviando, “caso Gürtel” es el nombre dado a la investigación instruida por el juez de la Audiencia Nacional de España, Baltasar Garzón, en febrero del pasado año 2009, cuyo fin es desentrañar una presunta red de corrupción vinculada a un sector del Partido

Popular y encabezada por el empresario Francisco Correa, cuyo apellido, traducido al alemán (*gürtel* es cinturón, parecido en significado a *gurt*, correa), da nombre al caso.

Al comprobar que 11 de las 91 fotografías habían sido descolgadas horas después de su inauguración, la Unió de Periodistes Valencians, decidió retirar del museo la exposición entera. Respecto a las fotografías censuradas, se trataba de nueve instantáneas de temática política y dos más en las que aparecen el ex presidente del Gobierno José María Aznar en su investidura como doctor *honoris causa* por la Universidad Cardenal Herrera-CEU y el Presidente de la Generalitat, Francisco Camps, con el arzobispo de Valencia. Román de la Calle, director del museo, decidió dimitir ante tal acto de censura, defendió que a la libertad de expresión no hay que levantarle monumentos sino llevarla dentro día a día, aseveración con la que estoy completamente de acuerdo y que me parece difícilmente cuestionable.

"La censura ejercida por la Diputación de Valencia sobre la exposición de fotoperiodismo ha supuesto una agresión inconcebible en una sociedad democrática como la valenciana del año 2010, más de tres décadas después de la desaparición del régimen del oprobio que precisamente tenía a la censura y el silenciamiento de la libertad de expresión uno de sus baluartes". Con este comunicado de los periodistas valencianos se reinauguró en la Galería Tomàs March de Valencia (centro privado del cual soy Asistente de Dirección) la exposición de fotografías censuradas. La reapertura de la muestra contó con numerosos representantes del mundo de la política, entre los que estaban el delegado del Gobierno en la Comunitat, Ricardo Peralta, y el secretario general del PSPV, Jorge Alarte; de la Cultura, como el diseñador Francis Montesinos, así como representantes sindicales y del periodismo. Si bien es cierto, el partido de oposición en Valencia aprovechó la ocasión para hacer campaña, cuestión ampliamente criticada.

Lo irónico es que el hecho de que estas fotos, a mi parecer nada ofensivas, incluso divertidas en algunos casos (tal vez debiera aprender todo el mundo a saber reírse de sí mismo, la propia Alcaldesa dijo al verse en una de las fotos “no es que salga muy favorecida”), no hayan gustado a algunos políticos, por la presencia de imágenes del caso Gürtel fundamentalmente (este sí un caso serio), le ha dado más publicidad a la mencionada exposición que la que tuvo cuando fue inaugurada por primera vez en el museo. No se puede esperar, en el siglo XXI, que un acto de censura semejante no cause una fuerte reacción por parte de los ciudadanos, que son una parte activa tanto de la política como de

la cultura. Además, tratándose de una institución pública, como es el MuVIM, da para asustarse, pues si, a estas alturas, todavía puede censurarse la información periodística, las imágenes artísticas o lo que fuere, en un lugar que no es sino perteneciente a todos los ciudadanos, es que hay que replantearse muchas cosas.

La pregunta por quién está detrás de la cultura surge rodeada de otras cuestiones que forman parte del diálogo entre artistas, periodistas, gestores culturales y público general, en el ámbito cultural de una comunidad concreta: ¿Qué tipo de intereses subyacen en la gestión de las políticas culturales?, ¿qué papel deberían jugar las instituciones culturales (públicas y privadas)? Aunque no quisiera caer en una suerte de relativismo, entiendo que son preguntas que tienen más de una respuesta, en función de sobre qué lugar se esté hablando (un país u otro, una ciudad u otra). En el caso de Valencia, con la historia de la exposición “Fragmentos de un año 2009” parece que hay intereses partidistas de los cuales la política cultural de la ciudad no consigue escapar, y eso es un problema. El revuelo que ha causado la censura me parece sano, debería hacernos reflexionar sobre el papel de las instituciones culturales en nuestro país, cuestión fundamental para intentar entender el contexto cultural y las condiciones en las que se produce y se difunde la cultura.

En cuanto a la censura explícita, como es el caso comentado hasta ahora, no es única, desde luego. En muchas ocasiones lo que se practica es una censura implícita y tácita. Esto me lo recordaba hace poco el artista catalán Antonio Ortega, al comentarle que me encontraba investigando sobre la censura y que iba a presentar esta ponencia aquí. Cuando tuve el placer de conocer a Antonio, el tema surgió dada mi curiosidad por su arte transgresor e irreverente, lleno de contenido social, en el marco de su participación en la muestra colectiva que se encuentra actualmente en el Espai d’Art Contemporani de Castelló (EACC) donde colaboro a través de la Universidad de Valencia, y que incluye una pieza del artista elaborada a partir de una performance cuya protagonista es Yola Berrocal (aspirante a actriz y personaje mediático explotado -y maltratado- por la “prensa del corazón”).

Cuando se trabaja con temas controvertidos hay veces en que la censura no es explícita, no obstante pueden suceder situaciones que generen impedimentos directa o

indirectamente; en las que se exija requisitos casi imposibles de cumplir para desarrollar o para exponer tal trabajo, por ejemplo. En el caso de Antonio Ortega no me cuesta imaginar que se le pudiesen poner ciertas trabas, ya que a menudo colabora con él un personaje público poco querido y muchas veces ridiculizado, como es el caso de Yola (una persona que sin embargo irradia simpatía e ingenuidad, y que no deja de esforzarse porque su carrera evolucione). Observando el panorama mediático actual y criticándolo con ironía y altas dosis de sano realismo, Ortega confiesa conocer la existencia de la censura no-explicita y advierte que no toda institución, sea pública o privada, se siente cómoda con obras que refieren la realidad según de qué manera.

Por su parte, Isaías Griñolo, que hace poco estuvo aquí, participando en una sesión práctica organizada desde UNIA, desarrolla, en el marco de su proyecto “Asuntos internos. La Cultura como cortina de humo”, un trabajo en torno a la contaminación medioambiental (y también social y cultural) que genera en Huelva la industria química y básica en connivencia con el poder político. Su investigación consta de materiales muy diversos (fotografías, vídeos, recortes de prensa) que ha ido recopilando desde 2002, sobre la degradación medioambiental que padece Huelva por la contaminación de las empresas químicas ubicadas en el frente de la ría. Ha expuesto sus trabajos desde hace más de veinte años en instituciones como el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC).

Durante la intervención de Griñolo en las jornadas Sobre capital y territorio (de la naturaleza del espacio... y del arte) narró su experiencia en torno al hecho de que una exposición sobre su proyecto “Las fatigas de la muerte I. La lógica cultural del capitalismo químico” que iba a presentar en la sala Imagen de la Caja San Fernando de Sevilla, en marzo de 2006, fuera "suspendida" por presiones de una serie de empresarios onubenses. "Este acto de censura pura y dura - advirtió Isaías Griñolo en la fase final de su intervención- entra dentro de la lógica cultural del capitalismo químico que, a través de sus representantes y con la complicidad del poder político y cultural, recurre a todo tipo de artimañas para intentar imponer sus reglas del juego y desactivar cualquier iniciativa ciudadana contraria a sus intereses".

Griñolo envió una serie de cartas en las cuales reclamaba al alcalde del Ayuntamiento de Huelva que no aceptase el dinero de empresas sospechosas o probadamente contaminantes para sufragar proyectos de arte público en distintos puntos de la ciudad. "Es sabido que lo hacen -asegura en la carta- no porque amen la cultura, sino porque necesitan desviar la atención de la verdadera naturaleza de sus intenciones, y éstas no son otras que hacernos mirar hacia otro lado (...), en vez de mirar a sus chimeneas echando humos pestilentes o a sus tuberías evacuando aguas sucias".

La Plataforma de Reflexión sobre Políticas Culturales presentó un comunicado, firmado por numerosos representantes de la cultura sevillanos, exigiendo la apertura inmediata de la exposición, y calificando de "acto puro y duro de censura" la "inaudita" decisión, encaminada, según los firmantes, a "impedir que se conozcan y debatan los efectos que la contaminación química está produciendo en Huelva". Además, advirtiendo que callar y acatar supondría "condenar al mayor descrédito" la Sala Imagen de Caja San Fernando.

La exposición de Griñolo que debía ser inaugurada a principios de marzo de 2006 no vio finalmente la luz ante la presión que ejercieron los industriales del polo químico de Huelva a la institución financiera, pese a que la muestra ya estaba montada en la sala de exposiciones, las invitaciones repartidas y el catálogo impreso. En este caso, como en el de los fotoperiodistas valencianos, los medios de comunicación se hicieron eco de la censura y, traspasando las barreras de la misma, el concepto llegó a los ciudadanos, tal vez incluso de una manera más contundente que la esperada.

No olvidemos que el mensaje, la información, la idea, que transmite el artista, el periodista o el pensador censurado, no debe perderse en la anécdota. La movilización de la sociedad frente a la censura es positiva, pues existe una conciencia social que actúa firme a favor de la libertad de información y protegiendo la libre opinión y la difusión de ideas. Sin embargo, observamos que en los dos casos que hemos expuesto los censores no han experimentado consecuencias. En el caso de Griñolo, finalmente su exposición no vio la luz en ese lugar, no obstante, la repercusión mediática del caso de censura hizo que el mensaje,

la información, llegase a mucha gente pese a que no fuese mediante la muestra. Aun así, los presuntos censores no tomaron rostro ni asumieron responsabilidades. Del mismo modo ocurrió en Valencia. Quien censuró las fotografías relacionadas con el caso Gürtel sigue hoy ocupando su cargo político, no ha sido destituido ni ha dimitido, probablemente ni se lo haya planteado, aunque tales fotografías fueron vistas por más personas de las que habrían visto la exposición si no hubiera ocurrido el sonado acto de censura.

El Arte Contemporáneo es un vehículo de reivindicación social en tanto que no pretende esconder sino mostrar e interpretar la información que nos rodea, aquello que ocurre, que se da en el mundo, en el interior de las personas y las cosas. Es interesante comprobar cómo la censura da mayor fuerza al arte en lugar de mermar su potencialidad. El propio acto de censura hace del discurso el máximo discurso. El acto de censura valida al producto censurado, haciéndolo centro de la realidad social. Es decir, la insistencia de la negación o represión de una cosa la convierte a ésta en más deseable o, más bien, motiva al espectador a intentar comprenderla. En estos casos hemos visto que finalmente la censura siempre despierta la máxima popularizada por Kant: *Sapere aude* (atrévete a saber) y la movilización social es, afortunadamente, irrefrenable aunque no siempre efectiva por completo.